



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: GUADALAJARA, JALISCO

Fecha: 30/08/2019

INFORME: INFORME: FUI COMISIONADO DEL PERIODO DEL QUINCE AL DIECISEIS DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, A EFECTO DE ACUDIR A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 17 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE 500, CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL., MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA, CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, DENTRO DEL JUICIO NUMERO 1095/2017, PROMOVIDO POR EL C. MACIAS SANCHEZ JOSE JAIME, EN CONTRA DE LA ENTIDAD. MISMA AUDIENCIA, QUE SE CAMBIO LA NATURALEZA DADO QUE EL ABSOLVENTE YA NO ES TRABAJADOR DE LICONSA, S.A. DE C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

CONTABILIZADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Juan Manuel Lopez Corona.
Jefe de Oficina

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Titular de la Unidad Jurídica.

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL